

COMUNICADO **22 JUN 2024**

PARA: **INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA**

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.**

ASUNTO: **PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO**

A continuación, se publican las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda a los interesados tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa. Por ende, la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificaciones, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas en el Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

Se invita a los docentes a verificar la ubicación, condiciones de acceso y transporte de la sede ofertada.

No	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA SEDE	SEDE	ÁREA
1	PUERTO BOYACÁ	SAN PEDRO CLAVER	URBANA	PRINCIPAL	PRIMARIA
2	SUSACÓN	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RURAL DISPERSA	CENTRO EDUCATIVO PIE DE PEÑA	PRIMARIA
3	MUZO	SAN MARCOS	URBANA	CONCENTRACIÓN URBANA JOSÉ FRANCISCO MAHECHA	PRIMARIA
4	TASCO	JUAN JOSÉ RONDÓN	RURAL DISPERSA	CADILLAL	PRIMARIA
5	SANTA MARÍA	TÉCNICO JACINTO VEGA	URBANA	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS

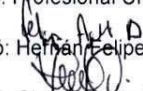


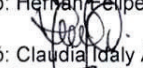


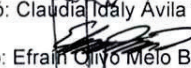
RURAL DISPERSA: Son los territorios fuera de las cabeceras municipales y centros poblados donde las viviendas están ampliamente separadas entre sí, no se encuentra transporte público o se requiere más de un medio de transporte.


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó: Profesional Universitario – Despacho 

Aprobó:  Hernán Felipe Blanco Aguilar - Director Administrativo y Financiero.

Aprobó:  Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó:  Efraín Olivo Melo Bécerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó:  Abogado (a) Gestión Personal.

Proyectó:  Jéduar Cuadros, Auxiliar Administrativo - Gestión de Personal.

